



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=00V5EbSaI3Yv%2FTxCBxwTwxTJ3RkMoaeTHJjci2RXwY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 09 de junio de 2025

**Oficio AMC-OFI-0080032-2025**

De:	Dirección Administrativa de Talento Humano
Para:	Servidores Públicos de carrera Administrativa
Asunto:	Adición al estudio técnico No.AMC-OFI-0075403-2025.

Cordial Saludo,

Considerando que, a través del oficio radicado con el número anotado en la referencia, se realizó estudio técnico para proveer en encargo dos (2) vacantes del empleo secretaria código 440, grado 13, que se encuentran en vacancia temporal, por nombramiento en periodo de prueba en otra entidad de sus titulares Liceth del Carmen González Ramírez y Juan Carlos Jiménez Cardona.

Que a través del Decreto No.1472 del 5 de junio de 2025, se nombró en encargo a la servidora Denis Galván Sierra en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 25, en consecuencia, se declaró la vacancia del empleo que ostenta en carrera administrativa – secretaria código 440, grado 13.

Que revisado el perfil del empleo secretaria código 440, grado 13 que ostenta en carrera administrativa la señora Denis Galván Guerra, se identifica que corresponde al mismo perfil contenido en el estudio técnico AMC-OFI-0075403-2025.

En virtud de lo anterior, se adiciona al estudio técnico una vacante temporal del empleo secretaria código 440, grado 03, orinada en virtud al nombramiento en encargo de la servidora Denis Galván Guerra.

Aquellos servidores interesados en el encargo en esta nueva vacante temporal, podrán manifestar su interés a través del correo electrónico [convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co](mailto:convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co), dentro del día hábil siguiente a la publicación del presente oficio.

Elaborado.

**CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK**  
Profesional Universitario código 219, grado 33  
Dirección Administrativa Talento Humano

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Apoyó	Libia Rodríguez	Técnico operativo 314-35	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			